

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22574 *Resolución de 15 de diciembre de 2022, del Cabildo Insular de Lanzarote (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 157, de 31 de diciembre de 2021, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 135, de 9 de noviembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de Canarias» número 242, de 12 de diciembre de 2022, se han publicado, respectivamente, las bases, modificación de bases y el anuncio en extracto de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Nueve plazas de Técnico/a de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala Técnica, clase Técnico Superior, Grupo A, Subgrupo A1, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de la solicitud de participación en el procedimiento selectivo será de veinte días hábiles a contar a partir desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con las convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» hasta el comienzo de los procedimientos selectivos, el resto se hará en la página web <https://cabildodelanzarote.convoca.online/>, y en el tablón de anuncios de la sede electrónica (<https://cabildodelanzarote.sedelectronica.es>) hasta el final de los mismos, salvo en aquellos concretos apartados en que se determine otra cosa.

Arrecife, 15 de diciembre de 2022.–El Director Insular de Presidencia y Recursos Humanos, Francisco Javier Rodríguez del Castillo.